



La Información de Sostenibili-

Una Necesidad para la Transparencia Infor-

A. BILBAO - R. ZANINI - M. BOCCO - A. BERNARDI - C. MIAZZO

Abstract

We cannot ignore the transcendency of the social thing in the managerial activity. The managerial activities have as final addressee to the man, the social thing, it implies working of the man in society. The study of the social problem is taking such an importance that goes modifying behaviors, generating new relationships among the members of the community, in front of the growing demand on behalf of the civil society about the definition and of the application of political strategic and tactical tending to achieve a bigger quality of life.

Although it doesn't exist in our country any countable norm that allows to give answer to the social-environmental necessities with obligatory character, a group of international initiatives that provide orientations for the realization of the Sustainability Report exists. We refer to the Global Reporting Initiative whose objective is the one of to make and to disclose rules for the realization of Sustainability Report that contemplate the three sustainability elements: economic, environmental and social.

A national initiative is the Global Pact in the Argentina whose purpose is to foment the reference mark for the responsibility social manager. The signal initiatives facilitate to reveal and to expose the social attitude of an entity, reflecting the internal and external impact that the entity generates.

Introducción

La búsqueda de un desarrollo sostenible exige a las empresas la integración en sus políticas de gestión, no sólo de principios económicos sino también medioambientales y sociales.

Es importante analizar cómo las empresas manejan los procesos del negocio (el círculo interno) para poder producir un impacto positivo total en la sociedad, lo que

Palabras clave: Sostenibilidad, Transparencia Informativa, Memorias de Sostenibilidad, Actuaci? Medioambiental.



lleva a tener en cuenta la responsabilidad social de la empresa. Los usuarios de la información contable, tanto externos como internos, cada vez están tomando mayor interés respecto de la actividad de la empresa, de forma que comienza a hablarse de stakeholders o grupos de interés como destinatarios de la información. La mayoría mira al círculo externo interrogándose ¿qué está haciendo la empresa en términos de su impacto en el ambiente y en la sociedad?, ¿las organizaciones están haciendo algo por la sostenibilidad?, ¿la información que suministran las organizaciones pone en evidencia la responsabilidad social sobre el medioambiente?, ¿existe información sobre sostenibilidad en las empresas? Éstos constituyen algunos interrogantes que ponen de manifiesto que sobre estas bases la responsabilidad social se convierte en una parte integral del proceso de creación de valor en las empresas y en consecuencia se requiere un cambio fundamental en la implementación del sistema de información contable para que el mismo brinde información sobre sostenibilidad.

Si bien no existe en Argentina ninguna norma contable que con carácter obligatorio permita dar respuesta a las necesidades explicitadas, podemos recurrir a un conjunto de directrices o iniciativas integracionales que proporcionan orientaciones o guías para la realización de las Memorias de Sostenibilidad. Nos estamos refiriendo al Global Reporting Initiative (GRI, 2000, 2002), cuyo objetivo es confeccionar y divulgar o transmitir un conjunto de pautas para la realización de Memorias de Sostenibilidad y estas pautas contemplan los tres elementos de sostenibilidad: económico, medioambiental y social. Una iniciativa nacional es el Pacto Global en la Argentina, cuyo objetivo es fomentar un marco de referencia para la responsabilidad social empresarial.

Consideramos que las cuestiones que plantea la sostenibilidad como la transparencia informativa en el marco de la responsabilidad social de las organizaciones deben ser elementos esenciales dentro de los sistemas de información empresariales y del análisis para la toma de decisiones.

Necesidad de información transparente

El comportamiento de diversos agentes sociales, aunque incipiente, está provocando una inquietud empresarial; para satisfacer estas nuevas exigencias se observa la necesidad de una progresiva ampliación de la información social de publicación, especialmente en aquellos sectores más preocupados por su imagen frente a la comunidad. Sin embargo, la presentación de esta información está caracterizada por importantes deficiencias, al no haber ninguna norma o regla que las regule, ya que la finalidad de la misma es la de servir de vehículo de comunicación entre la empresa y los partícipes o partes interesadas, denominados actualmente stakeholders, para su evaluación.

La información empresarial externa que suministran los estados contables, en el marco de las variables sociales, debe ser un reflejo de las decisiones que la empresa ha adoptado, no sólo cualitativa sino cuantitativamente, a los efectos de poner de manifiesto la responsabilidad social de la empresa

La responsabilidad social de la empresa se deriva de las relaciones existentes y de la comunicación de la información que exista con sus empleados, con el estado, con otras empresas, con el público en general y por supuesto con el entorno que la rodea.

Túa Pereda y Gonzalo en *La Responsabilidad Social de Auditor* (1987:436) señalan: «la responsabilidad social de la empresa tiene su origen en el hecho de que la empresa actúa en y para la sociedad, en un contexto en el que ha de afrontar las consecuencias de su actividad y del ejercicio de la potestad que la propia sociedad



le confiere».

Desde este punto de vista en los últimos años se concibe a la empresa como una entidad de servicio de todos los intereses que en ella concurren.

Por consiguiente, corresponde preguntarnos:

- * ¿Qué razones puede encontrar el empresario para introducir la responsabilidad social?
- * ¿Los sistemas tradicionales de información contable son válidos para transmitir información de sostenibilidad?
- * ¿Los objetivos contables y los métodos contables existentes son capaces de recoger dicha información?

Como respuesta a estos interrogantes podemos decir que el empresario puede encontrar diversas razones para introducir las variables de sostenibilidad en su gestión. Estas razones pueden atender a objetivos diversos:

- * Razones de **tipo legal** para atender al cumplimiento de la normativa vigente.
- * Razones de **tipo puramente ambiental** para permitir a las empresas aprovechar la ventaja competitiva derivada de la minimización del impacto ambiental.
- * Razones de **tipo económico** para evitar sanciones por incumplimiento de las normativas vigentes, reducción de los costos de producción por ahorro o sustitución de energías, reciclado, y la posibilidad de acceder a determinados mercados para cumplir con la normativa vigente.
- * Razones de **imagen social** las que mueven al empresario a ofrecer los aspectos positivos de las actividades sociales y ocultar los negativos.

Coincidimos con Muñoz Rodríguez cuando afirma en Los Sistemas Contables y el medio ambiente (1997) que las empresas tienen que tener en cuenta entre las variables sociales al medio ambiente por muchas razones, entre las que podemos destacar.

- * Cumplir con las exigencias de los poderes públicos.
- * Evitar, en muchos casos, las cuantiosas pérdidas que algunos desastres ecológicos han provocado para la empresa.
- * Suprimir el despilfarro económico que suponen los residuos inaprovechados.
- * Asegurar la satisfacción de los clientes, proveedores, accionistas que demandan calidad ambiental.
- * Facilitar la competitividad de los productos de la empresa.
- * Limitar la responsabilidad de las empresas en los casos de eventos evitables.
- * Facilitar la financiación y suscripción de pólizas de seguros en las empresas calificadas de alto riesgo.

Para responder al interrogante de si los sistemas tradicionales de información contable son válidos para transmitir información de sostenibilidad, tomaremos como base los fundamentos de Rubenstein (1992):

- * La contabilidad Financiera tradicional se basa en conceptos de propiedad privada y en la administración de intereses de los propietarios (accionistas). En cambio la Contabilidad bajo el enfoque de sostenibilidad requiere manejar conceptos de propiedad común y de recursos compartidos y administración



de propiedad común, es decir administrar derechos y obligaciones no sólo para los accionistas sino para los clientes, proveedores, los administradores públicos, la sociedad en general, ya que todos ellos se ven afectados por la degradación y agotamiento de los recursos naturales.

- * La Contabilidad Financiera tradicional está basada en contratos explícitos en términos de derechos, obligaciones o beneficios, entre partes conocidas como son los clientes, proveedores, accionistas, acreedores y deudores. En cambio las obligaciones sociales implican en la mayoría de los casos contratos sociales implícitos que se están estableciendo constantemente.
- * La Contabilidad Financiera tradicional está basada en hechos vistos desde la perspectiva del «hombre económico» mientras que las obligaciones sociales deben ser entendidas desde planteamientos más amplios, que abarquen el entorno natural y social.

Mediante la incorporación de estas variables los informes de sostenibilidad de las empresas pasan a ser un factor muy importante que influirá en todas las áreas de decisión empresarial, pero para ello se requiere de una nueva orientación en las tareas gerenciales en todo el ámbito de la empresa y de sistemas de información de base social adecuados para que todos los usuarios internos como externos a la organización puedan tomar decisiones.

Para estimar y dar a conocer el impacto que las variables de sostenibilidad producen en las empresas han surgido una serie de enfoques para estimar y dar a conocer el impacto que las variables de sostenibilidad producen en las empresas, que en algunos casos son contradictorios. Las empresas se enfrentan a la problemática de dar respuesta a una serie de grupos que solicitan información y que ante estos enfoques, que son contradictorios, originan confusión y frustración.

Si bien no existe en nuestro país ninguna norma o regulación legal referida a la elaboración de informes de sostenibilidad, para dar respuesta a las necesidades explicitadas, podemos recurrir a un conjunto de directrices o guías internacionales. Las mismas pretenden apoyar y complementar los acuerdos existentes, fundamentalmente los vinculados a tratados y convenios internacionales, tratando de resolver las contradicciones existentes; la aplicación de éstas es voluntaria y en el caso de aquellos países u organizaciones que ya estén sujetos a normas para la elaboración de informes vinculados con las variables de sostenibilidad, las mismas no pretenden invalidar tales disposiciones; por el contrario, pretenden lograr un acuerdo de carácter internacional con una visión de futuro a largo plazo, aplicable a todo tipo de organizaciones y centrada inicialmente en las actividades de información de las empresas. Estamos haciendo referencia al GRI (Global Reporting Initiative).

Antecedentes de la normativa de sostenibilidad a nivel internacional

Como expresáramos anteriormente, en los últimos años se ha producido un incremento en el número de empresas que han elaborado informes medioambientales y sociales, pero los mismos han sido percibidos por las partes interesadas como poco fiables y entendibles. Las empresas deben asumir que deben rendir cuentas de su gestión no sólo atendiendo únicamente a los requerimientos de sus inversores y clientes, sino que deben proporcionar información de su proceso de gestión a todas las personas y organizaciones que tienen algún interés o influencia producto de sus actividades.



Entre los instrumentos más utilizados por las empresas para informar al exterior su comportamiento medioambiental se encuentran las «certificaciones» fundamentalmente en entidades con casas matrices en el exterior; las mismas se efectúan sobre la base de esquemas internacionales reconocidas como la norma ISO 14001, que posibilita la instauración de Sistemas de Gestión Medioambiental. En el ámbito europeo se dispone para ello del EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental); complementariamente se han venido desarrollando en las entidades Códigos de Conducta vinculados con los aspectos sociales.

Para intentar dar solución a las inconsistencias entre las distintas normas es que en 1997 aparece el estándar voluntario SA (Social Accountability) 8000, emitido por la Council on Economic Priorities Accreditation Agency (CEPAA), el propósito de este estándar voluntario es garantizar una producción ética de bienes y servicios estableciendo para ello una serie de códigos básicos en relación con las prácticas de derechos humanos (Convención de Derechos Humanos de la ONU) y las condiciones de trabajo (Organización Internacional del Trabajo, OIT). Para llegar a cumplir con este proceso una organización debe, además, introducir un Sistema de Gestión Social, elaborado sobre la base de la norma de calidad ISO 9000 para asegurar el cumplimiento y la mejora continua en los aspectos antes citados.

A esta iniciativa se sumaron diversas partes interesadas como el caso de las ONGs, organizaciones contables y asociaciones empresariales con una participación de más de 35 países.

El primer borrador de esta guía data de marzo de 1999; publicado el mismo comienza un período de prueba para su aplicación como experiencia piloto en 21 compañías multinacionales.

En junio del año 2002 se publicó una nueva versión de las pautas, donde se efectuó un proceso de revisión que continuará durante los próximos 2 años con el objetivo de emitir una versión actualizada en 2004.

El objetivo que pretende el GRI es el de confeccionar y divulgar o transmitir un conjunto de pautas para la realización de Memorias de Sostenibilidad.

Este conjunto de pautas contempla tres elementos de sostenibilidad:

- * **Económico:** hace referencia a los gastos por nóminas, productividad laboral, creación de empleo, gastos de servicios externos, gastos en investigación y desarrollo, e inversiones en formación y otras formas de capital humano. El aspecto económico incluye, aunque no se limita sólo a ello, los estados financieros y declaraciones relacionadas.
- * **Medioambiental:** incluye los aspectos vinculados con el impacto de los procesos, productos y servicios sobre el agua, aire, tierra, biodiversidad y salud humana.
- * **Social:** comprende salud, seguridad en el lugar de trabajo, estabilidad de los empleados, derechos laborales, derechos humanos, salarios y condiciones laborales en las operaciones externas.

Estos tres aspectos son considerados individualmente, pero se prevé que en un futuro se relacionen los aspectos sociales, económicos y medioambientales con el propósito de generar una estructura integrada.

Esta guía pretende promover y facilitar que la información sea comunicada:



- * Con una óptica similar y realista, con el propósito de que sea comparable y fiable entre organizaciones diferentes,
- * De manera sistemática y estructurada,
- * De manera homogénea en cada organización,
- * Permitiendo conocer los riesgos y oportunidades de las empresas vinculados con los tres aspectos mencionados ut supra.

La propuesta del GRI se basa en los siguientes principios:

- * Principio de entidad: La memoria deberá establecer en forma clara que parte de la organización se ha considerado en la misma. El GRI exige que los informantes definan clara y explícitamente las condiciones límites empleadas en la memoria para la organización informante.
- * Principio de alcance de la memoria: deberá considerar si la misma se referirá a aspectos económicos, medioambientales o sociales. O bien a uno de ellos.
- * Principio de devengado: los acontecimientos serán presentados en el período en el cual han ocurrido.
- * Principio de compromiso continuo: es similar al principio de empresa en marcha.
- * Principio de precaución: es lo que conocemos como el principio de prudencia.
- * Principio de materialidad o trascendencia: es equivalente al principio de significatividad, esta materialidad o significatividad dependerá de los aspectos considerados relevantes tanto para los informantes como para los stakeholders.

Análisis integrador de estas iniciativas

Las propuestas que hemos explicitado comprenden diversos aspectos: protección medioambiental, derechos humanos, condiciones de trabajo, códigos de conducta, diálogo entre partes interesadas, etc.

El estándar SA 8000 es un sistema de gestión centrado en las condiciones de trabajo generadas a lo largo de la cadena de valor, posee una estrecha relación con el esquema AA1000 y con las normas ISO 9000 y 14000, en la definición de políticas, control de actividades y resultados, acciones correctivas, verificación de cumplimientos, información a las partes interesadas y desarrollo de los sistemas de gestión. Podemos decir que las normas ISO están centradas en el desarrollo y certificación de sistemas de gestión.

En cuanto a la norma ISO 14001 trata mucho de los aspectos considerados por la norma AA1000, pero están referidos a cuestiones medioambientales. Y aunque un elemento importante de este estándar es la comunicación, no considera como central un diálogo entre las partes interesadas.

La propuesta del GRI está centrada en una parte en el proceso de comunicación de la información, proceso definido por la norma AA1000. El GRI considera el compromiso con las partes interesadas como un proceso clave, con el propósito de satisfacer las necesidades de información, recomendando informar de las relaciones entre los mismos, pero no establece «cómo» debe llevarse a cabo este proceso. Esta propuesta recoge además de cuestiones sociales, aspectos económicos y



medioambientales pero la misma no proporciona directrices o líneas o modos de cómo hacer la recopilación de datos o el establecimiento de sistemas de información o procedimientos organizativos, que sí lo ofrecen las normas ISO, SA 8000 y AA1000.

Por lo tanto, frente a esta situación las empresas para lograr un acercamiento hacia el desarrollo sostenible deben compatibilizar estas normas de tal manera que cuando elaboren un informe de sostenibilidad debe ser prioritaria una gestión medioambiental y social adecuada, para la cual la empresa deberá incorporar sistemas de gestión ambientales –ISO 14001, EMAS– y sociales –SA 8000– o adherirse a Códigos de Conducta –Pacto Mundial, Código de Gobierno de la Empresa Sostenible, etc.–.

Por otro lado las empresas que consideren fundamental para su gestión el compromiso y comunicación con las diversas partes interesadas y deseen poseer un sistema de información integrado deben considerar las pautas enunciadas en el esquema AA1000.

No obstante la importancia del GRI radica en servir como marco de referencia a la hora de elaborar informes externos, incorporando las necesidades de las partes interesadas en el mismo –«stakeholders»–, proyectando una imagen de transparencia cada vez más valorada por la sociedad, ya que a través de esta guía lo que se pretende es la homogeneización de la información; ésta presenta un esquema abierto a la hora de organizar la información, con el propósito de que las empresas aporten creatividad o ingenio en los informes, dificultando un uso ambiguo de la comunicación en estos ámbitos.

Memorias de sostenibilidad del GRI

De acuerdo con la definición del GRI, el contenido de las Memorias de Sostenibilidad estarán compuestas por:

1. **Declaración del presidente o de un directivo** que cumpla una función equivalente, con el propósito que la misma demuestre credibilidad para los distintos usuarios, en los aspectos vinculados a hechos destacados, compromiso, reconocimientos de logros, fracasos y desafíos.
2. **Perfil de la organización**, se debe proporcionar una visión global de la misma y el alcance de la memoria.
3. **Documento de síntesis e indicadores principales**: este informe es indispensable ya que debe proporcionar a los usuarios un resumen de del contenido de la misma. La información mínima a contener es:

Indicadores de actuación económica de la organización, que agrupa en capítulos (respetamos la codificación propuesta por el GRI 2000 con el propósito de localizar los mismos en los informes de sostenibilidad de las empresas, hemos reproducido los indicadores económicos ya que constituyen los más adecuados a nuestro criterio para comenzar a construir a partir de los informes contables de publicación información vinculada con la sostenibilidad).



Cuadro I: indicadores de actuación económica de la organización

Beneficios	<p>837 Beneficios ganados e ingresos netos.</p> <p>838 Beneficio del ejercicio antes de impuestos e intereses netos menos gastos excepto gastos de interés e impuesto a la renta.</p> <p>839 Margen bruto (ventas netas menos costo de la mercancía vendida y servicios prestados).</p> <p>840 Rendimiento del capital medio.</p> <p>841 Dividendos.</p> <p>842 Distribución geográfica de los puntos 837 a 841.</p>
Financiado Imaterial	<p>843 Costos de explotación cursal y valoración.</p>
Inversiones	<p>844 Capital invertido (por ejemplo mediante personal, construcción comunitaria).</p> <p>845 Investigación y desarrollo.</p> <p>846 Otras inversiones de capital.</p> <p>847 Relación de deuda/capital.</p>
Salarios y beneficios	<p>848 Costos salariales netos por país.</p> <p>849 Costos por prestaciones laborales por país.</p>
Productividad laboral	<p>850 Reves y cambios de productividad laboral, por país y materia.</p>
Impuestos	<p>851 Impuestos pagados y otros impuestos reconocidos.</p>
Desarrollo de la comunidad	<p>852 Empleos, por tipo y país, e inversión y subsidio.</p> <p>853 Filantropía y donaciones benéficas.</p>
Proveedores	<p>854 Actitud de los proveedores con relación a las prácticas económicas de los programas y procedimientos.</p> <p>855 Número y tipo de incidentes de no conformidad con las normas medioambientales de los proveedores.</p> <p>856 Naturaleza y ubicación de las operaciones de servicios externos.</p> <p>857 Valor de las mercancías y servicios recibidos por los servicios externos.</p> <p>858 Actitud de la organización al cumplir los contratos con los proveedores, incluidas las calendarías de pagos y reuniones.</p>
Prácticas y servicios	<p>859 Tareas prácticas económicas más significativas relacionadas con el uso de los principales productos y servicios, incluyendo el depósito de donde corresponde. Inclúyase los cálculos aproximados cualitativos y cuantitativos de tales impactos, cuando sea necesario.</p>

Indicadores de actuación social: que demuestran información sobre:

Cuadro II: Indicadores de actuación social de la organización

Lugar de trabajo	<p>860. Tasa de permanencia de los empleados.</p> <p>861. Relación entre trabajos ofrecidos y trabajos aceptados.</p> <p>862. Pruebas de la orientación de los empleados hacia una visión organizativa.</p> <p>863. Pruebas del compromiso de los empleados en la toma de decisiones de gestión.</p> <p>864. Clasificación de la organización como empresa en estudios internos y externos.</p> <p>865. Niveles de satisfacción en el trabajo.</p>
Salud y seguridad	<p>866. Costos de salud de un empleado (incluyendo los seguros de salud). 867. Tasa de absentismo, accidentes y daños laborales, días perdidos (incluyendo trabajadores subcontratados). 868. Inversión por trabajador en prevención de enfermedad y perjuicio.</p>
Salario y beneficios	<p>869. Relación entre el salario más bajo y el mínimo necesario legal. 870. Relación entre el salario más bajo y el costo de vida local. 871. Cobertura sanitaria y de jubilación proporcionada a los empleados.</p>

Cuadro II: Indicadores de actuación social de la organización (continuación)



	No discriminación	6.72. Porcentaje de mujeres entre los mandos superiores e intermedios. 6.73. Litigios o demandas por discriminación. Frecuencia y tipo. 6.74. Programas de formación y acceso al trabajo tutelados (mentoring) para las minorías.
	Formación y Educación	6.75. Revisión entre el presupuesto de formación y cosas de funcionamiento anuales. 6.76. Programas para promover la participación de los trabajadores en la toma de decisiones. 6.77. Avances en la medida de años de educación de la plantilla. Incluyense los logros relacionados con los programas de formación.
	Trabajo infantil	6.78. Medidas implementadas por no conformidad con las leyes sobre trabajo infantil. 6.79. Reconocimientos externos por prácticas de lucha contra el trabajo infantil.
	Reservas laborales	6.80. Número de quejas registradas de los empleados. 6.81. Incidencias en contratos en auditorías de proveedores de la organización.
	Libertad de asociación	6.82. Prácticas y procedimientos de quiebra con los que cubren a personal. Porcentaje según instalaciones o países en los que se opera. 6.83. Número y tipo de acciones legales por prácticas contra el asociado mismo. 6.84. Reacciones de la organización ante actividades asociativas de los trabajadores en las instalaciones o filiales.
Derechos Humanos	General	6.85. Índices demostrados en inversión en derechos humanos. 6.86. Pruebas de control sistemático de los métodos de la organización. 6.87. Número y tipo de infracciones alegadas, y postura y reacción de la organización.
	Derechos de los indígenas	6.88. Prácticas de la representación de los indígenas en reuniones o ocasiones en zonas geográficas con presencia de alguno de estos pueblos. 6.89. Número y causa de protestas.
	Seguridad	6.90. Ejemplos de la incorporación de prácticas de seguridad y servicios humanos en la planificación de instalaciones y evaluación del riesgo presentada por países. 6.91. Reparación de daños a víctimas de la acción de las fuerzas de seguridad.
Financiero		6.92. Acciones de los proveedores en relación con los aspectos sociales de los programas y procedimientos descritos en el punto 5.9. 6.93. Número y tipo de incidencias de no conformidad con relación a las normas nacionales o internacionales importantes. 6.94. Frecuencia de control por parte de los controlistas en lo que respecta a las condiciones laborales (por ejemplo, trabajo infantil).
	Productos y servicios	6.95. Impactos y cuestiones más importantes relacionadas con el uso de los productos y servicios principales. Incluyense o citarse aproximados cualitativos y cuantitativos de tales impactos, donde corresponda. 6.96. Niveles de satisfacción del cliente.

Indicadores integrados: que se dividen en dos tipos:

Cuadro III: Indicadores Integrados

Indicadores sistémicos	requieren la información a nivel micro-empresa con los tres elementos que define la guía (económico, social y medioambiental) en un nivel macro-nacional o regional.
Indicadores transversales	requieren que la información vinculada con la evaluación de la empresa cubra al menos dos de los tres aspectos definidos (económico, social y medioambiental).

4. Información sobre su visión futura y las estrategias a seguir.

5. Políticas y compromisos a asumir y los sistemas de gestión para poner en prácticas las mismas.

6. Actuación social, económica y medioambiental de la organización. En este apartado se hace mención sobre el grado de desarrollo de los indicadores medioambientales respecto de los otros.

La nueva guía GRI 2002 organiza el informe de sustentabilidad considerando una perspectiva económica, social y medioambiental –Triple Bottom line–. Identifica a este tipo de como punto de partida y destaca la importancia de interrelacionar estos tres elementos. Esta guía es voluntaria su uso, pero se espera que las pequeñas y medianas organizaciones, con o sin fines de lucro empiecen a utilizarla.

La guía 2002 establece dos tipos de indicadores:



- * **Indicadores centrales:** suministran información de interés para los accionistas y de relevancia para los reportes de la organización.
- * **Indicadores adicionales:** son aquellos que reúnen una o más de las siguientes características:
 - *Representen una guía práctica en mediciones económicas y sociales , comúnmente usados para los reportes de la organización.
 - *Provean información de interés para los accionistas interesados en los informes de la entidad.
 - *Resulten altamente valorados como apoyo en la detección de futuros indicadores centrales.

Estos indicadores constituyen una de las principales diferencias respecto de la guía 2000.

La familia de documentos del GRI incluye:

1. **«Guideliness» lineamientos de Sostenibilidad**, el reporte de sustentabilidad es la base para todos los documentos considerados relevantes tanto para la organización como para sus diversos usuarios. Se puede afirmar que es el corazón de la familia de los documentos, el resto complementa pero no reemplaza a esta guía.
2. **Suplementos de Sector**, son suplementos por sector para usar con la guía principal considerando las necesidades de los distintos usuarios, estos se encuentran actualmente en desarrollo.
3. **Documentos guía de la publicación**, son documentos guías específicos de la publicación sobre temas como la diversidad y la productividad para proveer a las organizaciones informantes de modelos adicionales para organizar la información en la guía de sustentabilidad y el de los suplementos del sector, estos documentos están en desarrollo.
4. **Protocolos Técnicos**, estos protocolos se encuentran en proceso de desarrollo para asistir a los usuarios en la aplicación de la guía de sustentabilidad sobre medición de indicadores. En un futuro los indicadores en la GRI serán soportados por un protocolo técnico específico para asegurar la consistencia a través de estos informes.

Indicadores de actuación medioambiental

En la parte B de «Principios y Métodos para la elaboración de memorias de sustentabilidad», apartado 3 «Clasificación de los elementos de Actuación-Informe», el GRI define a los indicadores como «los cálculos específicos de un aspecto concreto que puede ser utilizado para controlar y demostrar cómo actúa una organización». El desarrollo de los indicadores se encuentra en la parte C «Contenido de la Memoria de Sustentabilidad», apartado 6 «Actuaciones».

Este apartado se ocupa de la actuación social, medioambiental y económica de la empresa informante y para ello utiliza indicadores cualitativos y cuantitativos e información Complementaria. Los **Indicadores de Actuación Medioambiental** son los primeros que aparecen en el apartado por encontrarse en un grado de desarrollo y preparación más avanzado y han sido sometidos a un sólido proceso de revisión, evaluación y experimentación.



Aunque los indicadores sociales y económicos estén menos avanzados en términos de experiencia y consenso, consideramos que son los más adecuados para iniciar la elaboración de información relacionada con la sostenibilidad a partir de los estados contables, porque esta información es la más disponible en la mayoría de las empresas y en consecuencia la más fácil de relevar. No obstante ello, en el presente trabajo abordaremos los **indicadores de actuación medioambiental**.

Las empresas producen impactos medioambientales a varios niveles: local, regional, nacional e internacional. Éstos afectan al aire, agua, tierra y biodiversidad; algunos son fáciles de calcular y comprender, otros en cambio, requieren de un **trabajo interdisciplinario** que implica complejidad en su cálculo, incertidumbre y quizás un gran desafío. Pero en algunas organizaciones se está comenzando a preparar este tipo de información, por ejemplo Nobleza Piccardo, del grupo British American Tobacco (empresa argentina adherida al GRI).

El GRI distingue dos tipos de indicadores de actuación: los de aplicación general y los específicos para una organización. Los **indicadores de aplicación general** son importantes para todas las organizaciones. Para facilitar la comparación, el GRI pide a todos los informantes que proporcionen esta información, con independencia del sector, ubicación u otro atributo de la empresa. Los indicadores específicos son los que, aunque son importantes para comprender la actuación de la organización, pueden no ser relevantes para todas. Estos indicadores proceden de ciertos atributos como por ejemplo del sector industrial de la empresa, o de la ubicación, entre otros, y de los intereses de los usuarios.

Algunos **indicadores específicos** se pueden aplicar a muchas organizaciones (por ejemplo, el consumo de combustible por flota de vehículos), otros sólo son importantes para determinado tipo de empresa (por ejemplo, los de administración forestal, los relacionados con los ruidos, entre otros).

Los **indicadores específicos** surgen de la consulta con las partes interesadas externas e internas y deben reflejar los aspectos considerados claves del ámbito social, medioambiental y económico de la empresa en cuestión. A su vez, las cuestiones clave deben relacionarse con operaciones, productos y/o servicios e incluir los impactos indirectos y de cadena de suministro o servicios.

El GRI agrupa los indicadores de actuación medioambiental en los siguientes capítulos, cuya codificación respetamos:

Cuadro IV: Indicadores de actuación medioambiental del GRI

Capítulo	Indicadores de aplicación general	Indicadores específicos para una organización
Energía (joules)	3.1. Consumo total de energía. 3.2. Cantidad de electricidad consumida, según fuente de combustible primaria, siempre que se son cosea el día, cantidad autorizada, si corresponde.	3.3. Indicador alguno que mida la utilización de fuentes de energía renovable y uso eficiente de la energía. 3.4. Consumo total de combustible. Combustible para vehículos y para otros usos, según el tipo. 3.5. Otros consumos de energía (por ejemplo, calefacción).
Materiales primarios (toneladas o kilogramos)	3.6. Consumo total de materias primas (además de combustión y agua).	3.7. Consumo de materias primas recicladas (con distinciones en consumo pre-consumidor y post-consumidor). 3.8. Consumo de materiales de embalaje. 3.9. Consumo de materias primas y/o sustancias químicas peligrosas (definirse las bases para su identificación). 3.10. Objetivos, programas y líneas, para la sustitución de materias primas (por ejemplo, sustituir sustancias químicas peligrosas por líneas alternativas que entrañen menos riesgo). 3.11. Especies animales y vegetales naturales (salvajes) utilizadas en los procesos de producción. Métodos de recogida de tales especies.



matrices orbitales)		organización, el día a día de la vida de los empleados y el tipo de actividades que se realizan en la empresa (López, 2010).
Intenciones, verdades y realidades (Verdades y falsas ganancias)	Una característica que se debe tener en cuenta es la flexibilidad del protocolo de GRI. En función de las necesidades y el tipo de organización se debe ir adaptando el protocolo de GRI a las necesidades de cada organización. Esto se puede hacer de varias maneras: U1. Flexibilidad de los temas: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización. U2. Flexibilidad de los indicadores: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización. U3. Flexibilidad de los objetivos: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización.	Las matrices orbitales son un instrumento de gestión que permite a las organizaciones tener un control más efectivo de sus actividades. U1. Gestión de recursos: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus recursos. U2. Gestión de riesgos: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus riesgos. U3. Gestión de calidad: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de su calidad. U4. Gestión de medio ambiente: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de su medio ambiente. U5. Gestión de relaciones: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus relaciones.
Transparencia		Las organizaciones deben tener un control más efectivo de sus actividades. U1. Gestión de recursos: Las organizaciones deben tener un control más efectivo de sus recursos. U2. Gestión de riesgos: Las organizaciones deben tener un control más efectivo de sus riesgos. U3. Gestión de calidad: Las organizaciones deben tener un control más efectivo de su calidad. U4. Gestión de medio ambiente: Las organizaciones deben tener un control más efectivo de su medio ambiente. U5. Gestión de relaciones: Las organizaciones deben tener un control más efectivo de sus relaciones.
Procesos	Una característica que se debe tener en cuenta es la flexibilidad del protocolo de GRI. En función de las necesidades y el tipo de organización se debe ir adaptando el protocolo de GRI a las necesidades de cada organización. Esto se puede hacer de varias maneras: U1. Flexibilidad de los temas: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización. U2. Flexibilidad de los indicadores: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización. U3. Flexibilidad de los objetivos: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización.	Las matrices orbitales son un instrumento de gestión que permite a las organizaciones tener un control más efectivo de sus actividades. U1. Gestión de recursos: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus recursos. U2. Gestión de riesgos: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus riesgos. U3. Gestión de calidad: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de su calidad. U4. Gestión de medio ambiente: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de su medio ambiente. U5. Gestión de relaciones: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus relaciones.
Procedimientos y procedimientos	Una característica que se debe tener en cuenta es la flexibilidad del protocolo de GRI. En función de las necesidades y el tipo de organización se debe ir adaptando el protocolo de GRI a las necesidades de cada organización. Esto se puede hacer de varias maneras: U1. Flexibilidad de los temas: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización. U2. Flexibilidad de los indicadores: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización. U3. Flexibilidad de los objetivos: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización.	Las matrices orbitales son un instrumento de gestión que permite a las organizaciones tener un control más efectivo de sus actividades. U1. Gestión de recursos: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus recursos. U2. Gestión de riesgos: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus riesgos. U3. Gestión de calidad: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de su calidad. U4. Gestión de medio ambiente: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de su medio ambiente. U5. Gestión de relaciones: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus relaciones.
Transparencia del medio ambiente		Las organizaciones deben tener un control más efectivo de sus actividades. U1. Gestión de recursos: Las organizaciones deben tener un control más efectivo de sus recursos. U2. Gestión de riesgos: Las organizaciones deben tener un control más efectivo de sus riesgos. U3. Gestión de calidad: Las organizaciones deben tener un control más efectivo de su calidad. U4. Gestión de medio ambiente: Las organizaciones deben tener un control más efectivo de su medio ambiente. U5. Gestión de relaciones: Las organizaciones deben tener un control más efectivo de sus relaciones.
Comunicación	Una característica que se debe tener en cuenta es la flexibilidad del protocolo de GRI. En función de las necesidades y el tipo de organización se debe ir adaptando el protocolo de GRI a las necesidades de cada organización. Esto se puede hacer de varias maneras: U1. Flexibilidad de los temas: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización. U2. Flexibilidad de los indicadores: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización. U3. Flexibilidad de los objetivos: El protocolo de GRI permite que se adapte a las necesidades de cada organización.	Las matrices orbitales son un instrumento de gestión que permite a las organizaciones tener un control más efectivo de sus actividades. U1. Gestión de recursos: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus recursos. U2. Gestión de riesgos: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus riesgos. U3. Gestión de calidad: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de su calidad. U4. Gestión de medio ambiente: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de su medio ambiente. U5. Gestión de relaciones: Las matrices orbitales permiten a las organizaciones tener un control más efectivo de sus relaciones.

Ventajas y desventajas de la aplicación del GRI

Entre los aspectos positivos y negativos que pueden llegar a surgir de la aplicación del GRI podemos enunciar:

- * Es una guía que posibilita su aplicación gradual de tal manera que las organizaciones pueden ir adoptando principios y acciones en forma paulatina en lo que respecta a factores de sostenibilidad, podemos decir que la misma es una herramienta flexible.
- * Constituye un documento que permite mostrar el impacto ecológico y humano



de una empresa, facilitando la comparación entre ellas sobre los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

- * Proporciona datos relevantes en forma homogénea adoptando una metodología para poder proporcionar información en forma periódica.

Evidencia empírica de la información de sostenibilidad suministrada por las empresas

La necesidad de conocer la información de base social mínima que deberían proporcionar las empresas constituye un punto de referencia muy importante para determinar el grado de implementación de la responsabilidad social en la gestión empresarial. En este sentido y tomando como base el creciente interés que están suscitando en la sociedad argentina algunas cuestiones tales como el medioambiente, el desarrollo sostenible, la responsabilidad social de la empresa, la gestión del conocimiento, los recursos humanos, la ética, nos hemos propuesto investigar la atención que estos temas han despertado en las empresas.

El impacto social que producen las grandes empresas supone una cierta obligación en lo referente a la divulgación de información sobre sostenibilidad, aunque sea de una manera adicional y voluntaria. Por consiguiente, las empresas a considerar deben caracterizarse por un tamaño importante definido éste como significatividad sobre el entorno en el que operan.

Nuestro estudio se centra en el análisis de las empresas que por su actividad tienen un fuerte impacto en el contexto. Respecto de las empresas indicadas, seleccionamos las 313 empresas adheridas al Global Reporting Initiative (GRI), de las cuales 299 lo hacen de manera informal y parcial y 14 se encuentran «en conformidad» entendiéndose por «en conformidad» que las empresas deben preparar sus informes de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1) Que en el reporte se informe los elementos numerados en las secciones 1 a 3 de parte C, que comprenden: visión y estrategia, perfil, estructuración de gobierno y sistemas de dirección.
- 2) Que incluya un GRI Volumen Índice como el especificado en la sección 4 de la parte C, que se denomina GRI, Índice Satisfactorio.
- 3) Que muestre la performance de los indicadores tales como: indicadores de la actuación económica, indicadores de la actuación medioambiental e indicadores de acción social.
- 4) Que asegure que el informe se ha elaborado cumpliendo con los principios tales como: transparencia, inclusión, integridad, relevancia, contexto de mantenimiento, exactitud, neutralidad, comparabilidad claridad, auditorías independientes, oportunidad.
- 5) Que incluya la siguiente declaración: «este informe se ha preparado de acuerdo con las pautas del GRI año 2002 y representa una presentación equilibrada y razonable de la actuación económica, medioambiental y social de nuestra organización».

Total de empresas	En conformidad parcial e informal	En conformidad
313 - 100%	299 - 95,5%	14 - 4,5%



Forma de adhesión de las empresas

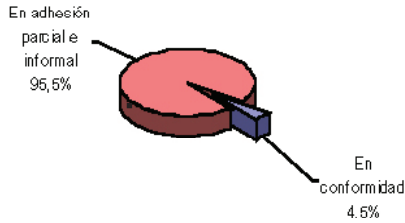


Gráfico II

Distribución de las empresas por continente

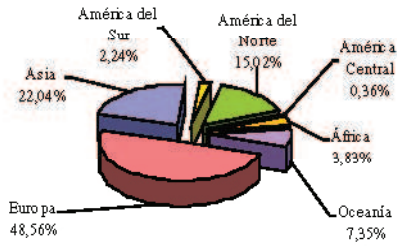


Gráfico III

Distribución de las empresas por actividad

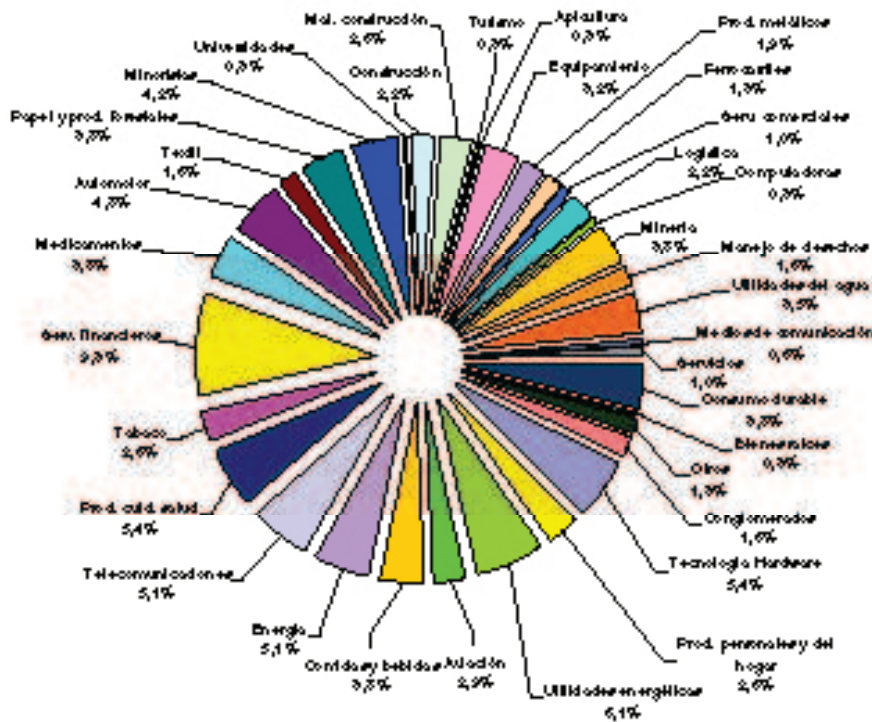


Gráfico I

Del total de la muestra, se seleccionó para su análisis la única empresa argentina adherida al GRI de manera informal y parcial, que es Nobleza Piccardo, del Grupo British American Tobacco. En el reporte del Balance Social expone:

- * **La visión:** «ser ña empresa tabacalera número uno de Argentina, tanto cualitativa como cuantitativamente».
- * **La estrategia:** basada en cuatro principios guía. Ellos son:
 - * Fortaleza a través de la diversidad



- * *Mente abierta*
- * *Libertad con responsabilidad*
- * *Espíritu empresarial*

Cuadro VI: Información cuantitativa de sus resultados

Datos importantes de RR	Diciembre 2001		Diciembre 2002
	Sin ajuste por inflación	con ajuste por inflación	
Venta bruta	842,32 millones	838,88 millones	1112,67 millones
Resultado operativo	52,8 millones	113,61 millones	7,49 millones
Resultado después de impuestos	6,96 millones	15,16 millones	1,07 millones
Impuestos internos y otros impuestos	591,24 millones	\$1.289,61 millones	782,96 millones
Presupuesto de Medicamentos Salud y Seguridad	350 miles	768 miles	513 millones
Volumen de cigarrillos	12.544 millones	12.544 millones	12.745 millones
Empleados	1.470	1.470	1.118

Etapas del proceso de balance social



Marco de responsabilidad social corporativa:

- * Asegurar que el Balance Social sea un proceso continuo para nuestra compañía.
- * Considerar los puntos de vista de todos los grupos de interés de la compañía, a través del diálogo.
- * Incluir, sin prejuicio alguno, a todas las áreas de actividad relacionadas con el desempeño social y ético de nuestra organización.
- * Asegurar que el proceso de Balance Social sea verificado por un auditor externo independiente y competente.
- * Comunicar en forma adecuada y efectiva nuestro desempeño social a las audiencias clave.
- * Establecer parámetros externos para comparar nuestro desempeño social con otras empresas.



- * Elaborar informes sociales confiables y libres de prejuicios.
- * Considerar la opinión de los grupos de interés para determinar la relevancia de los temas sociales que nuestra compañía debe atender.
- * Integrar el Balance Social al resto de los sistemas de gerenciamiento de nuestra organización.
- * Aplicar al Balance Social el principio de mejora continua para que los resultados de cada año sean la base para fijar los objetivos a futuro.
- * **Informa** que el proceso de Balance Social está sometido a una verificación independiente especializada en calidad, salud ocupacional y seguridad, gestión social y ambiental.
- * **Muestra los indicadores GRI:**
 - * Indicadores de desempeño medioambiental, salud y seguridad empleo, en varios niveles: local, regional, nacional e internacional que afectan al agua, la tierra, el aire y la biodiversidad.
 - * Indicadores de desempeño social, incluyendo informes a los empleados, clientes, comunidad y cadena de suministros sobre cantidad de empleados, relaciones sobre el personal y la gerencia, capacitación y educación, derechos humanos, sociedad, entre otros...
 - * Indicadores de desempeño económico: éstos hacen referencia a porcentajes de participación en el mercado, clasificación de proveedores por organización y país, donaciones a la comunidad, indicadores del flujo monetario, entre otros.

Pacto Global

El Pacto Global surge por iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, como respuesta a la denuncia que efectuara el Informe de Desarrollo Humano en el año 1999 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la inequidad en la distribución de ingresos a nivel mundial. Esta iniciativa fue presentada ante el Foro Económico y social de Davos. La propuesta consistía en crear un pacto global entre las Naciones Unidas y el empresariado mundial, con el propósito de construir una economía global más sustentable e inclusiva, mediante la promoción de un conjunto de nueve principios que representan valores universales. Estos valores están vinculados a los derechos humanos, a las prácticas laborales y a la sostenibilidad ambiental.

Los que están relacionados con los *derechos humanos* son: a) Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos; b) No ser cómplice de abusos de los derechos. Los vinculados con las *prácticas laborales*: a) Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva; b) Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio; c) Abolir cualquier forma de trabajo infantil; d) Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación. Los vinculados a la *sostenibilidad ambiental*: a) Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales; b) Promover mayor responsabilidad medioambiental; c) Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Estos objetivos comprenden terminar con el hambre y la pobreza extrema, las enfermedades más graves para toda la humanidad, poner fin al analfabetismo, reducir



drásticamente la mortalidad infantil, alcanzar la igualdad de género y proteger el medio ambiente entre otros objetivos, pero para poder alcanzarlos es necesario establecer nuevas relaciones basadas en el respeto a los derechos humanos, la confianza, la ética y el compromiso compartido entre Estado, Sociedad Civil y Empresas.

Esta iniciativa provee un marco general para fomentar la responsabilidad cívica de las empresas comprometidas con el desarrollo humano, incluyendo la responsabilidad social en sus estrategias y actividades cotidianas con el propósito de lograr un crecimiento económico mundial responsable. La participación a la suscripción del Pacto es voluntaria y hasta la fecha hay más de 1200 empresas que han adherido con el propósito de alcanzar los objetivos de Desarrollo del Milenio; en definitiva estos objetivos persiguen lograr entre los países una solución a los problemas generados por la globalización actual. Este Pacto ofrece una oportunidad a los empresarios para demostrar mediante un ejercicio continuo y permanente, la responsabilidad cívica, a través de la responsabilidad y responsividad social empresarial, entendiéndose por esta última a la capacidad de dar respuesta a las necesidades o demandas sociales mediante procedimientos y mecanismos que permitan anticipar y reaccionar ante dichas circunstancias en prácticas humanas y formas fructíferas.

Herramientas de la Responsabilidad

Las herramientas o normas de la responsabilidad social empresarial que posibilitan llevar adelante el comportamiento de una institución a niveles congruentes con valores, normas y expectativas sociales prevalecientes y que permiten contribuir o resolver los problemas del desarrollo de la sociedad y construirla como comunidad democrática, solidaria y sustentable son:

- * Balance Social
- * Códigos de Conducta
- * La declaración Tripartita de principios de la OIT
- * Comercio Justo
- * Consejo de administración de Bosques
- * Convenciones de la OIT
- * Iniciativa de Legislación para el Desarrollo Internacional de Saber
- * El Pacto Global de Naciones Unidas
- * SA8000
- * Inversión Socialmente Responsable (SRI)
- * Directrices de la OCDE para empresas Multinacionales
- * El Libro Verde
- * Principles for Business
- * La Norma Internacional para la Administración Ambiental, ISO 14000
- * World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)
- * Corporates Social Responsibility Europe (CSR)

El Pacto Global en la Argentina

El Pacto Global considera poner en juego un conjunto de valores universales con el objeto de generar un profundo cambio cultural que se manifieste en nuevas prácticas basadas en la ética y la responsabilidad social tanto en el interior de la



empresa como en su relación con el medio o entorno.

Formando parte de este Programa, el 16 de septiembre de 2003 se presentó el pacto global en la ciudad de Córdoba. En esa oportunidad fue presentado el documento denominado «Documento de adhesión del sector privado argentino». Dicha presentación estuvo efectuada por un grupo compuesto por más de 30 entidades del sector privado, del mundo académico y de la sociedad civil respondiendo a la iniciativa del PNUD, la CEPAL y la OIT. Dichas entidades constituyen el Grupo Promotor del Pacto Global con el objetivo de difundir sus principios y de asumir un compromiso de responsabilidad social. Con el fin de lograr una mayor representatividad federal, el grupo se conformó con las siguientes organizaciones:

«Acindar S.A., Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA), Banco Galicia, Banco Francés BBVA, Camuzzi Gas Pampeana S.A., Camuzzi Gas del Sur S.A., Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), Centro de Estudios Internacionales y de Educación para la Globalización (CEIEG-UCEMA), Compañía Azucarera Los Balcanes S.A., ComunicaRSE, Consejo Empresario de Entre Ríos (CEER), Fundación Neuquén, Fundación Pro Desarrollo Industrial Sustentable (PRODIS), Fundación YPF, Gas Natural BAN S.A., Grupo Arcor, Grupo Interrupción, Grupo Burco, Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE), Instituto de Estudios para la Sustentabilidad Corporativa (IESC), La Marchigiana, Ledesma S.A.A.I., Manpower Argentina, Novartis argentina S.A., Prodismo S.R.L., Repsol YPF, Salamandra, The Value Brand Company de Argentina S.C.A., Transportadora de Gas del Norte S.A., Transportadora de Gas del Sur S.A., y Unilever Argentina S.A.».

Este documento constituye un aporte fundamental, con el propósito no sólo de conseguir la mayor adhesión posible de firmas al Pacto Global sino también un compromiso del sector privado con miras a alcanzar los objetivos del Desarrollo del Milenio en nuestro país.

El Grupo Promotor se planteó un conjunto de objetivos para lograr esta iniciativa Argentina; entre los objetivos podemos mencionar:

- * Alcanzar la federalización del Pacto Global: es decir que las empresas del todo el país pudieran adherirse al mismo.
- * Mantener el espíritu de la a al momento de la firma del Pacto Global.
- * Diseñar Herramientas que sirvan de apoyo a las empresas para la implementación de los nueve principios del Pacto Global.
- * Interesar al gobierno en la iniciativa: los miembros del grupo Promotor consideraron oportuno que el gobierno tuviera una participación activa en el tema.

La participación activa del grupo Promotor dio como resultado que más de 500 entidades de todo el país fueran invitadas a suscribir el compromiso público de adoptar los nueve principios del Pacto Global; del total de empresas invitadas sólo 230 organizaciones firmaron públicamente el pacto Global en la Argentina el 23 de abril del 2004, evento que se llevó a cabo en la sede de la Biblioteca Nacional. Esta firma fue el resultado de todo un proceso, lográndose conformar una red Nacional del Pacto Global, la más numerosa de América Latina y la tercera en importancia en el mundo.



Evidencia Empírica de las Entidades Adheridas al Pacto Global

El Cuadro XVI y el Gráfico XIV informan la cantidad de empresas o entidades argentinas que adhirieron al Pacto Global, y dentro de ellas cuántas pertenecen a nuestra provincia de Córdoba.

Cuadro VII Empresas adheridas

Cantidad de empresas o entidades adheridas	En Córdoba	Resto del país
230	13	217

Gráfico IV



Del total de las entidades cordobesas, doce son empresas y la restante es una entidad sin fines de lucro.

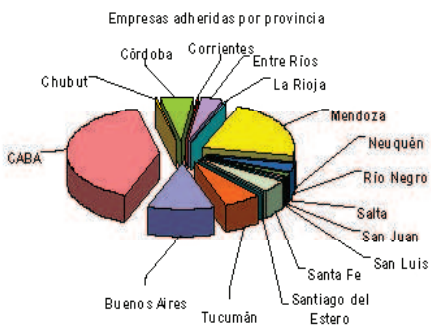
El Cuadro VIII y el Gráfico V informan la distribución de las empresas por provincia.

Cuadro VIII: Cantidad de empresas adheridas, por provincia

Provincia	Cantidad de empresas adheridas
Buenos Aires	27
Catamarca	31
Córdoba	13
Comodoro Rivadavia	
Entre Ríos	
La Rioja	
Mendoza	45
Neuquén	
Río Negro	
Salta	
San Juan	
San Luis	
Santa Fe	11
Santiago del Estero	
Tucumán	15
OTRA P.A.	230

Gráfico V

Fuente: Fuertes, F. y Iarnetti, A. (PNUD) y Goyburu, M.L. (CEPAL).



El Cuadro IX y el Gráfico VI informan las actividades que desarrollan las entidades adherentes.

Cuadro IX: Sector de actividad y cantidad de empresas adheridas

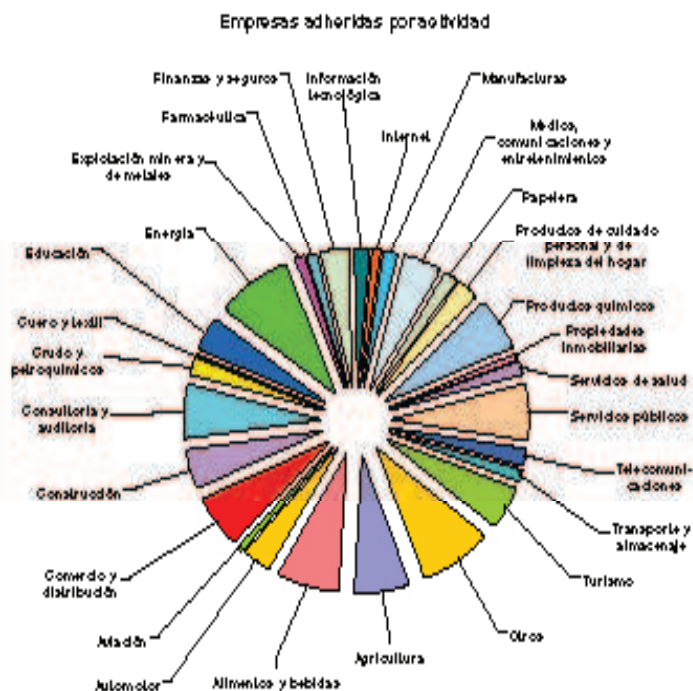
Sector de actividad	Cantidad	Porcentaje
Actividad principal	15	31.25%
Actividad secundaria	10	20.83%
Actividad terciaria	8	16.67%
Actividad cuaternaria	5	10.42%
Actividad quinary	3	6.25%
Actividad hexary	2	4.17%
Actividad septary	2	4.17%
Actividad octary	1	2.08%
Actividad nonary	1	2.08%
Actividad decary	1	2.08%
Actividad undecary	1	2.08%
Actividad duodecary	1	2.08%
Actividad tredecary	1	2.08%
Actividad quattuodecary	1	2.08%
Actividad quindecary	1	2.08%
Actividad sexdecary	1	2.08%
Actividad septendecary	1	2.08%
Actividad octodecary	1	2.08%
Actividad novendecary	1	2.08%
Actividad vigintary	1	2.08%
Actividad vigintidary	1	2.08%
Actividad trigintary	1	2.08%
Actividad quadrigintary	1	2.08%
Actividad quinquagesimary	1	2.08%
Actividad hexagesimary	1	2.08%
Actividad septagesimary	1	2.08%
Actividad octogesimal	1	2.08%
Actividad nonagesimal	1	2.08%
Actividad centesimal	1	2.08%

Fuente: Fuertes, F. y Iametti, A. (PNUD) y Goyburu, M.L. (CEPAL).

¹ Incluye industrial, siderurgia, metalurgia, servicios en general, comercio exterior, tecnología nuclear

Gráfico VI





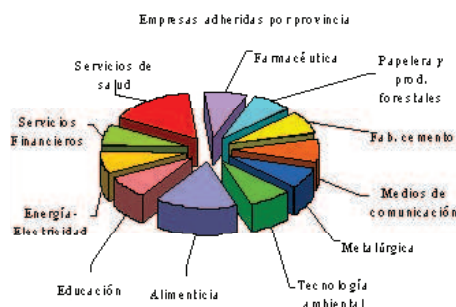
Análisis de las empresas adheridas al Pacto Global en la provincia de Córdoba

Las empresas investigadas en esta instancia y en un primer nivel de análisis son las de la provincia de Córdoba, ya que la universidad a la que pertenecemos se encuentra ubicada en dicha provincia.

Las empresas firmantes del Pacto Global por la provincia de Córdoba son trece y pertenecen a los siguientes sectores de actividad.

Cuadro X: Sector de actividad y cantidad de empresas adheridas en la provincia de Córdoba

Sector de actividad	Cantidad de empresas	Porcentaje de empresas
Finanzas	2	15,4%
Educación	1	7,7%
Energía-Electricidad	1	7,7%
Servicios financieros	1	7,7%
Servicios de salud	2	15,4%
Manufacturas	1	7,7%
Alpaca y productos derivados	1	7,7%
Industria de cemento	1	7,7%
Medios de comunicación	1	7,7%
Metalurgia	1	7,7%
Tecnología ambiental (manejo de residuos)	1	7,7%



Evidencia empírica de acciones de responsabilidad social empresaria

Las empresas analizadas adhieren a la práctica de la responsabilidad social empresaria, adoptando un compromiso hacia el desarrollo sostenible mediante la realización de distintas acciones como se explicita a continuación.

Cuadro XI: Acciones de responsabilidad social de las empresas por actividad

Actividad	Acciones de responsabilidad social en proceso
Administración	<p>Las empresas investigadas tienen el consenso de que son integralmente conscientes en lo que respecta a sus acciones para informar al comportamiento social de la misma.</p> <p>Un proceso sistemático, simple y efectivo de mejora continua incorporado en todas las actividades de la organización.</p> <p>Un ambiente de trabajo donde cada persona de la organización pueda aportar el mejor desempeño por medio de efectivo trabajo en equipo.</p> <p>Capacitación y desarrollo de conocimientos y habilidades para mantener el proceso de mejora continua y crecimiento personal.</p> <p>El auto-aprendizaje y la auto-gestión.</p> <p>Producir y procesar de manera adecuada para cumplir con los requisitos de los clientes, la comunidad, los accionistas, la gente y la legislación vigente.</p> <p>Optimizar condiciones de higiene y seguridad de las instalaciones, prevención de la contaminación ambiental integrada a cada punto de trabajo y uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Proveer de confianza que comporten la filosofía de gestión de la empresa.</p> <p>Atender de diferentes iniciativas promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y planear el principio de la empresa en relación con el compromiso con la comunidad.</p> <p>Bajo el concepto de inversión social lleva a cabo distintas programaciones como Programa M Escuela Crecer, Programa Superando Límites, Programa Eventos Artísticos Especiales, Programa de Apoyo a la Investigación y Difusión, Programa de Mejoramiento Escolar.</p> <p>También lleva a cabo programas en alianzas, tales como: Programa Infancia y Desarrollo, Programa Desarrollo y Derecho, Programa Apoyo a la Educación Inicial, Creciendo con mi Escuela, Programa Oportunidades Educativas Comunitarias.</p> <p>En definitiva la empresa adhiere a la práctica de la responsabilidad social empresaria, adoptando un compromiso hacia el desarrollo sostenible mediante la realización de las distintas acciones indicadas.</p>
Servicios Financieros	<p>Las empresas analizadas tienen en común que tienen como propósito primordial para sus resultados el concepto de responsabilidad social empresaria "generar fuertes y permanentes vínculos con la sociedad". Para ello focaliza la labor en actividades relacionadas con el ámbito educativo, cultural, empresarial y humano, acompañando a distintas entidades, organizaciones intermedias y personas que trabajan por el desarrollo de la sociedad y sus acciones. Por medio de diferentes iniciativas, Programa de pasantías, programa de formación de líderes, entre otros, reafirman el compromiso de continuidad para con la firme alianza, la cual se contribuyen al programa de la sociedad en general.</p>
Actividades de Comercio	<p>Las empresas analizadas tienen en común que ellas cuentan un vasto programa de responsabilidad social corporativa con el objetivo de "promover un cambio social sostenible en la comunidad". El programa de responsabilidad social corporativa tiene como misión "promover un desarrollo social productivo, participativo, sostenible en el tiempo, para favorecer que los ciudadanos habitantes de las comunidades vecinas a los centros de producción accedan a mayores y mejores oportunidades de calidad de vida". Dicho programa desarrolla alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas comprometidas con el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional, y cuenta con tres líneas de acción: mejoramiento de la calidad educativa, fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil (centros vecinales, entidades culturales y deportivas, bibliotecas populares) y promoción de microempresas familiares y comunitarias.</p>
Servicios de comunicación	<p>Las empresas analizadas, en lo interno, tienen que sus fundamentos en los principios de federalismo, democracia y libertad. Implementa los programas El Diario como Apoyo Educativo y el de Visitas Guiadas con distintas acciones como forma de adherir a la práctica de la responsabilidad social empresaria. Utiliza distintas estrategias para trabajar la información, las actitudes y los valores, adoptando de esta manera un compromiso hacia el desarrollo sostenible.</p>

Cuadro XI: Acciones de responsabilidad social de empresas por actividad (continuación)



Innovación	La empresa estudiosa informa en la memoria que tiene como principios fundamentales de su política de calidad: la capacitación, la formación permanente y el aporte a la educación. Mediante diversas acciones a empresa destinando tiempo, recursos y conocimientos para formar gente especializada y con experiencia en el área del mercado laboral. Entre las principales acciones se destacan: Pasantías con la Universidad Tecnológica Nacional, Charlas Técnicas en Escuelas, Programa de Formación de Jóvenes Emprendedores.
Servicios de salud	<p>La empresa estudiosa informa en la memoria que tiene como misión: brindar la máxima calidad en el cuidado de todos y todas sus pacientes, todos los días, a través de la práctica médica Integral, a cargo de un equipo de profesionales altamente calificados, tanto técnicos como humanamente, con el soporte de una moderna infraestructura y tecnología de avanzada, a través de la investigación, capacitación y docencia de todos sus cuadros.</p> <p>Para su logro y bajo el compromiso de una filosofía de trabajo basada en un sentido médico de alta jerarquía profesional dentro de una máxima prestación de servicios, se enfatizan los siguientes valores: idoneidad profesional: Comprende la práctica profesional, pericia, trabajo en equipo, docencia, eficiencia administrativa y gestión al servicio de los principios humanitarios y artísticos de nuestra comunidad.</p> <p>Familia: La conjunción de capitales cordobeses y el aporte de una fuerte tradición familiar aseguran compromiso, seguridad, tranquilidad, respuestas, garantías de calidad y servicio personal y brindado por todos los integrantes de la organización, ayudando de esta manera a la revitalización de la familia como célula básica de la sociedad.</p> <p>Ética y respeto: Asegura una relación equitativa y responsable con la vida y la dignidad humana, para con el paciente y toda persona que se relaciona con la institución.</p> <p>Compromiso con la calidad: Conciben la calidad como la atención de las necesidades de los pacientes como necesidad propia. Por ello los guía la constante búsqueda de la mejora continua de procesos que aseguran los más exigentes estándares, evaluando los resultados obtenidos a través de la crítica constructiva.</p> <p>Responsabilidad social: Assumen el cuidado Integral de los pacientes y responden ante todos los integrantes de la organización, los sectoristas, los proveedores y la comunidad. Asimismo, colaboran en programas estandarizados y de prevención en el cuidado de la salud.</p> <p>Crecimiento sustentable: El sanatorio, de capitales privados nacionales, no depende económicamente de ningún ente público. Esto lo compromete con la eficiencia traducida en rentabilidad y autonomía.</p> <p>Generación de conocimiento: A través de la permanente investigación, capacitación, formación y entrenamiento, tanto científico como en los valores que lo distinguen en todas las áreas relacionadas con el arte de curar, asegura el cuidado de los pacientes con un trato cálido, acogedor y humano.</p>
Tecnología ambiental (manejo de residuos)	La empresa investigadora informa en la memoria que tiene como misión esencial: la cura rescatadora por sanitar con un grupo humano con amplia experiencia y conocimientos especializado en el campo de la ingeniería ambiental, garantizando de esta manera operaciones ambientales seguras y adecuadas. Las diferentes acciones se orientan hacia el factor humano y las relaciones con la comunidad. En lo referente al factor humano, la totalidad del personal fortalece su capacidad mediante programas permanentes de capacitación y entrenamiento en el país y en el exterior y los recursos humanos son de considerable importancia para la concreción de la filosofía organizacional expresada a través de la docencia. Las relaciones con la comunidad se llevan a cabo por medio de programas con el objetivo de informar a la sociedad y estimular su participación activa en el cuidado de la higiene urbana y en la protección del medio ambiente. Para el logro de dicho objetivo se realizan numerosas actividades: campañas informativas y de concientización, campañas de educación ambiental, charlas ecológicas, campañas de reciclaje, planes de forestación, eventos especiales ecológicos, patrimonio de espacios verdes y escuelas, entre otros.

Comentarios finales

Las demandas de información de base social para la toma de decisiones de los agentes económicos y sociales y la **necesidad** de que la información contable presente la correcta situación patrimonial y de los resultados de una empresa, requieren de un tratamiento específico de las cuestiones sociales y ambientales.

La normativa contable en Argentina no ha respondido hasta la actualidad a la problemática medioambiental y social y, de este modo, iniciativas internacionales como la resolución del ICAC, la de la organización Global Reporting Initiative (GRI, 2000, 2002) con la Guía para la elaboración de memorias de Sostenibilidad, o de la Comisión de las Comunidades Europeas (2001) con el Libro Verde de la responsabilidad social de las empresas, y dentro de las iniciativas nacionales el Pacto Global en Argentina, suponen un punto de referencia esencial para la profesión contable.

Mediante la incorporación de la variable ambiental y social, la gestión de las variables de sostenibilidad de la empresa pasaría a ser un factor muy importante que influiría en todas las áreas de decisión empresarial. Para ello, se requiere de una nueva orientación de las tareas gerenciales en todo el ámbito de la empresa, de sistemas de información contable medioambientales y sociales adecuados y de normas contables que con carácter de obligatorias permitan para Argentina reconocer, medir, registrar y presentar las cuestiones medioambientales y sociales, para que tanto los usuarios internos como externos a la organización puedan tomar decisiones.



La configuración de un sistema de información contable con las características señaladas otorgaría un papel esencial en la imagen de la empresa. Por lo tanto, resulta necesario que las organizaciones profesionales que regulan en materia contable continúen con los procesos de revisión de la normativa contable, de manera tal que las empresas cambien de actitud y puedan dar cuenta, a través de sus estados contables o de otro tipo de información obligatoria, de la responsabilidad social que les compete a las mismas.

Bibliografía

ACCOUNTING STANDARDS STEERING COMMITTEE. *The Corporate Report*. ASSC. London, 1975.

ANSHEN, Melvin. «Changing the Social Contract, A Role for Business». *Columbia Journal of World Business*. Vol. 5, Noviembre-Diciembre. En: MONTUSCHI, Luisa. 2003. *Ética, Economía y Negocios, Consideraciones respecto de la Responsabilidad Social de las Empresas*. Área Economía y Negocios. Universidad del CEMA. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires, 1970.

ARROW, Kenneth. «Social Responsibility and Economic Efficiency». *Public Policy* Vol. 21, Summer. En: MONTUSCHI, Luisa. 2003. *Ética, Economía y Negocios, Consideraciones respecto de la Responsabilidad Social de las Empresas*. Área Economía y Negocios. Universidad del CEMA. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires, 1973.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (A.E.C.A.). *Contabilidad de Gestión Medioambiental*. Documentos 13. Madrid, 1996.

BANEGAS, N., D. NEVADA Y A. TEJADA. *El cuadro de mando como instrumento de control en la gestión social*. Recursos Humanos y Medioambiente. Universidad de Castilla - La Mancha. España, 2000.

BILBAO, A., R. ZANINI, A. BERNARDI, M. BOCCO, A. FUNES Y C. MIAZZO. «Gestión Medioambiental, un desafío para el replanteo del sistema contable», en: XVI Jornadas Profesionales de Contabilidad, XIV de Auditoría y III de Gestión y Costos. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Buenos Aires. Premio Área Contabilidad, 2001.

BILBAO, A., R. ZANINI, A. BERNARDI, M. BOCCO, A. FUNES Y C. MIAZZO. «El Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales Argentinas propuesto por la FACPCE. Una alternativa para la armonización contable internacional», en: II Conferencia Internacional de Ciencias Económicas. Granada (España), 2000.

BILBAO, A., R. ZANINI, A. BERNARDI, M. BOCCO, A. FUNES Y C. MIAZZO. «La variable medioambiental en el marco de sistema de información de las empresas», en: IX jornadas de Investigación y Trabajo Científico y Técnico. Facultad de Ciencias Económicas. U.N.R.C., 2000.

BILBAO, A., R. ZANINI, A. BERNARDI, M. BOCCO, A. FUNES Y C. MIAZZO. «El sistema de información contable y el medio ambiente», en: XXII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Santa Fe. 2001.

BILBAO, A., R. ZANINI, A. BERNARDI, M. BOCCO, A. FUNES Y C. MIAZZO. «El Marco Conceptual del IASC. La propuesta de la FACPCE y las variables medioambientales y sociales», en: 13 Congreso Nacional de Profesionales en



Ciencias Económicas. Bariloche, 2000.

BILBAO, A., R. ZANINI, A. BERNARDI, M. BOCCO, A. FUNES Y C. MIAZZO. «La variable ambiental y la información contable en el marco de la responsabilidad social de la empresa», en: XX Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas. Rosario, 2001.

BILBAO, A., R. ZANINI, A. BERNARDI, M. BOCCO, A. FUNES, C. MIAZZO Y G. MIRALLES. «Análisis de la implementación de las variables sociales en la información para la gestión empresarial», en: XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Formosa, 2002.

CHACÓN CASTRO, Carmen. La Empresa Social, la Responsabilidad y la Acción Social de la Empresa. Valencia. España, 2001.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Libro Verde de la responsabilidad social de las empresas. <http://europa.eu.int/comm/off/green/index-es.htm>, 2001.

DAVIS, Keith. «Five Propositions for Social Responsibility». Business Horizons. Vol. 18. En: MONTUSCHI, Luisa. 2003. Ética, Economía y Negocios, Consideraciones respecto de la Responsabilidad Social de las Empresas. Área Economía y Negocios. Universidad del CEMA. Documentos de Trabajo. Buenos Aires, 1975.

DE GEORGE, R. *Business Ethics*. Prentice Hall. Upper Saddle River. En: MONTUSCHI, Luisa. 2003. Ética, Economía y Negocios, Consideraciones respecto de la Responsabilidad Social de las Empresas. Área Economía y Negocios. Universidad del CEMA. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires. 1999.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE). Resoluciones Técnicas 16-19. Errepar. Buenos Aires. 2000.

FERRELL, O., J. FRAEDRICH Y L. FERRELL. 2000. Business Ethics, Ethical Decision Making and Cases. Houghton Mifflin Co. Boston. En: MONTUSCHI, Luisa. Ética, Economía y Negocios, Consideraciones respecto de la Responsabilidad Social de las Empresas. Área Economía y Negocios. Universidad del CEMA. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires, 2003.

FRIEDMAN, M. 1970. «The Social Responsibility of Business is to Increase Its Profits». The New York Time Magazine. En: MONTUSCHI, Luisa. Ética, Economía y Negocios, Consideraciones respecto de la Responsabilidad Social de las Empresas. Área Economía y Negocios. Universidad del CEMA. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires, 2003.

FRONTI DE GARCÍA, L.R., J.M. PAHLEN ACUÑA y P.A. D'ONOFRIO. 2002. «El Marco Conceptual de la Información Medioambiental», en: XVII Jornadas de Contabilidad, XV de Auditoría, IV de Gestión y Costos. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Buenos Aires. Publicado en Enfoques. Ed. La Ley. Argentina. Febrero 2003; pág. 50-62.

FUERTES, F. A. IARNETTI y M.L. GOYBURU. Evaluando el Pacto Global en la Argentina: Perfil de las empresas adheridas. Documento de Trabajo N° 01/04. Producido por la Oficina del Pacto Global en Argentina, 2004.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE - GRI. Sustainability Reporting Guidelines on Economic, Environmental and Social Performance. Boston, 2000.

MONEVA, J.M. La información financiera medioambiental: su regulación



internacional. Zaragoza, España, 1996.

MONTUSCHI, Luisa. Ética, Economía y Negocios, Consideraciones respecto de la Responsabilidad Social de las Empresas. Área Economía y Negocios. Universidad del CEMA. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires, 2003.

RUBENSTEIN, D. Bridging the Gap between Green Accounting and Blank Ink. Accounting Organization and Society, 1992.

SAMUEL, J. y A. SAARIR. Corporate Social Responsibility. Background and Perspectives. <http://infochangeindia.org/Corporatesrlbp.jsp> En: MONTUSCHI, Luisa. Ética, Economía y Negocios, Consideraciones respecto de la Responsabilidad Social de las Empresas. Área Economía y Negocios. Universidad del CEMA. Serie

Documentos de Trabajo. Buenos Aires, 2003.

TRUEBLOOD STUDY GROUP. Objectives of Financial Statement. AICPA, 1973.

TUAPEREDA, J. y G. ANGULO. La responsabilidad social del auditor. Madrid, 1987.
TULA, Santiago. (Sin datos) Responsabilidad Social y naturaleza de las empresas. Ensayos.



* **Alicia Bilbao**

Contadora Pública, docente investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

* **Rosana Zanini**

Contadora Pública, docente investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

* **Mirta Bocco**

Contadora Pública, docente investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

* **Andrea Bernardi**

Contadora Pública, docente investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

* **Christian Miazzo**

Contador Público, docente investigador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.



MANIZALES - Colombia

Sede Campohermoso **j**

Carrera 9 N° 19-03

Conmutador 096-8841450

Fax 096-8841443

Apartado Aéreo 0868

www.um.umanizales.edu.co

Sede Palogrande **j**

Carrera 23C N° 64-23

Teléfono: 096-8812527

Telefax: 096-8861314

Sede Santágueda **j**

Hacienda La Calabria. Km. 1 El Triángulo

vía Arauca (Cds.) Teléfono 096-8700622

PROGRAMAS DE PREGRADO

Administración de Empresas

Comunicación Social y

Periodismo

Contaduría Pública

Derecho

Economía

Lic. C.N. Educación Ambiental

Lic. Educación Básica

Exp.Artística

Lic. Educación Especial

Lic. Educación Preescolar

Ingeniería de Sistemas

y Telecomunicaciones

Medicina

Mercadeo Nacional

e Internacional

Psicología

Tecnología en Sistemas

PROGRAMAS DE POSTGRADO

Especializaciones:

Comercio y Negocios Inter.

Contabilidad Pública

Derecho Empresarial

Informática Educativa

Gerencia de Mercadeo y Ventas

Neuropsicopedagogía

Psicopedagogía

Revisoría Fiscal

Sistemas de Información Geográfica

Telecomunicaciones

Transtornos del Aprendizaje

Maestrías:

Educación

y Desarrollo Humano

Gerencia del Talento Humano

Doctorado:

Ciencias Sociales: Niñez y Juventud

*Compromiso y Liderazgo
Educativo!*